



DTAI

202337501359441

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., Agosto 08 de 2023

**Señora**

**TATIANA PIÑEROS LAVERDE**

ALCALDIA LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR

DG 62 S 20 F 20

111941

omar.segura@gobiernobogota.gov.co

Bogotá - Bogotá DC

**REF:** Envío Respuesta Al Radicado Número 202352601192892

Cordial saludo,

En respuesta al oficio de radicado IDU 202352601192892, radicado SDG 20236930361301, mediante el cual traslada el requerimiento de la ciudadana LILIA ESTER CHITIVA CHITIVA, en donde se señala:

*"CIUDADANA SE COMUNICA EL DIA 09/05/2023, SIENDO LAS 2:23 PM, MANIFESTANDO INTERPONER UN DERECHO DE PETICION POR EL MOTIVO QUE EN LA CARRERA 75 NUMERO 75 D- 41 SUR LOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO, PAIMENTARION LA CARRETERA DE SU CASA EN LA CUAL EL CONTADOR DEL AGUA QUEDO MAL PUESTO, EVIDENCIO ESTA PROBLEMÁTICA PORQUE EN EL RECIBO DE ACUEDUCTO LE NOTIFICO QUE HABIA FRAUDE DE AGUA, LE REALIZARON UNA VISITA A SU VIVIENDA Y SE DIERON CUENTA DE QUE SU CONTADOR ESTABA MAL PUESTO, ADICIONAL CONTRATO A UNA PERSONA QUE LE AYUDARA, PERO AL REVISAR EXPRESO QUE LE SUMINISTRARON CONCRETO DONDE SI LO LLEGABA A ROMPER EL CONTENEDOR SE DAÑABA POR COMPLETO, CIUDADANA SE HA COMUNICADO EN LAS DIFERENTES ENTIDADES COMO EL IDU Y ALCANTARILLADO Y NO LE HAN DADO UNA ASOLUCION POR ENDE, SOLICITA QUE LE ARREGLEN EL PROBLEMA Y NO TENGA QUE ESTAR PIDIENDO EN SU TRABAJO DANDO RESPUESTA A SU REQUERIMIENTO."*

1



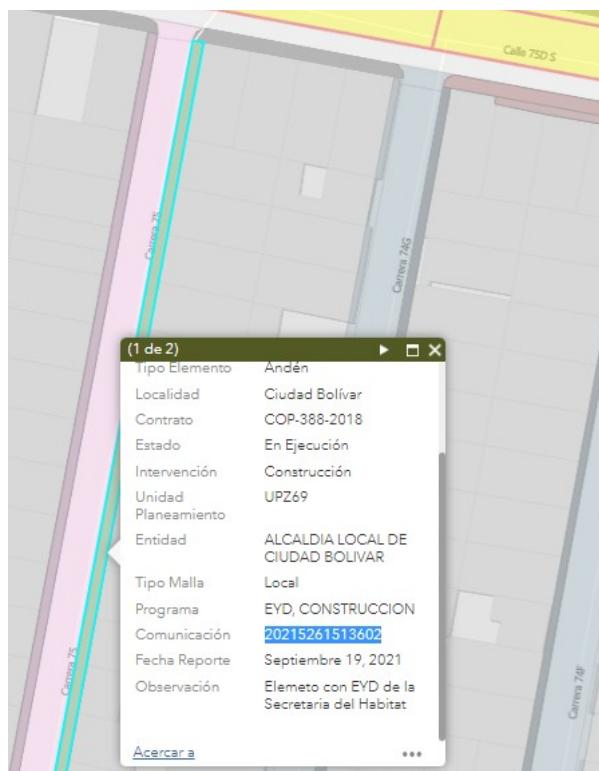
DTAI  
202337501359441

Información Pública  
Al responder cite este número

De manera atenta, se comunica:

Se revisó la información registrada en la base de datos del Sistema de Información Geográfica del IDU – SIGIDU y el Sistema de Administración de Infraestructura BOCHICA, y se encontró que NO hay ningún contrato ejecutado por esta entidad, ni ninguna licencia de intervención en la KR 75 # 75D – 41 SUR, por lo que los daños allí señalados no corresponden a actuaciones ni autorizaciones emitidas por este instituto.

Adicionalmente, de acuerdo con la información registrada en el SIGIDU, el segmento con CIV 19003312, el cual corresponde con la dirección señalada por la peticionaria, cuenta con un reporte de intervención por parte de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar, contrato “COP-388-2019” en el tramo comprendido en la KR 75 entre CL 75D SUR y CL 75H SUR, conforme al radicado IDU 20215261513602, radicado SDG 202169020768321 del 14/09/2021.



2



DTAI  
**202337501359441**

Información Pública  
Al responder cite este número

Por lo anterior, se considera que se debe continuar el trámite a través de su entidad, la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Se remite el requerimiento señalado para que, desde su competencia, den respuesta directa a la peticionaria.

Cordialmente,



**GUSTAVO MONTAÑO RODRIGUEZ**  
Director Técnico de Administración de Infraestructura

Firma mecánica generada el 08-08-2023 09:14:10 PM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Anexos: 2 Folios

Con Copia a: LILIA ESTER CHITIVA CHITIVA - KR 75 75 D 41 Sur.

Elaboró: ALEJANDRA MARTIN GARZON-Dirección Técnica de Administración de Infraestructura